

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9512 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Consolidación lamt y lsmt S.José (20kv), subestación Pipaces entre apoyo existente s/n y cd 73821 "Cdt-crta. bocas" y reforma de éste último, sito en el llano Nazareno y Loma de Los Callejones", T.m. Níjar (Almería). Expte. : NI 4958/10095.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 23 de junio de 2023 se acordó la autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Consolidación LAMT Y LSMT S.JOSÉ (20KV), subestación Pipaces entre apoyo existente s/n y CD 73821 "CDT-CRTA.BOCAS" y reforma de éste último, sito en el Llano Nazareno y Loma de los Callejones", en el término municipal de Níjar (Almería), número de expediente NI 4958/10095. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Níjar, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil EDISTRIBUCIÓN REDES

DIGITALES, S.L.U., provista de NIF n.º B82846817 y con domicilio en Calle Ribera del Loira 60, C.P. 28042, Madrid, tiene la condición de beneficiaria.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado "Consolidación lamt y lsmt S.José (20kv), subestación Pipaces entre apoyo existente s/n y cd 73821 "Cdt-crta.bocas" y reforma de éste último, sito en el llano Nazareno y Loma de los Callejones", T.m. Níjar (Almería), convocados al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente NI 4958/10095 Fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación: La que figura en el cuadro adjunto. Lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación: Ayuntamiento de Níjar, sito en Plaza de la Glorieta, nº1

PLA. S/P	T.M.	DATOS PERSONALES NOMBRE	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA				VUELO		APOYOS		CANALIZACION			OC. TEMP. (m2)	HORA	DÍA
			Nº Pol.	Nº parcela	USO	PARAJE	LONG (m.)	SERVIDUM BRE. (m2)	APOYO Nº	Sup. (m2)	LONG (m.)	ANCHUR A (m)	SUP. CANAL. (m2)			
14	Níjar	SEGURA ARRIETA, JUAN MANUEL CHACON GARCIA, BALDOMERO MORALES MAÑAS, CARMEN CHACON MORALES, CARMEN MARIA	249	31	Agrario	EL NAZARENO	46,00	431,50	-	-	-	-	-	92,00	10:00 A.M.	14/04/2026
15	Níjar	SEGURA ARRIETA, JUAN MANUEL CHACON GARCIA, BALDOMERO MORALES MAÑAS, CARMEN CHACON MORALES, CARMEN MARIA	249	32	Agrario	EL NAZARENO	51,00	298,50	39	3,00	-	-	-	202,00	10:00 A.M.	14/04/2026
22	Níjar	PERALTA PEREZ, ANTONIO	261	14	Agrario	EL NAZARENO	99,00	454,50	40, 41	6,00	115,00	0,5	57,5	398,00	10:40 A.M.	14/04/2026
33	Níjar	CAMACI SL	249	67	Agrario	EL NAZARENO	138,00	666,00	44	3,00	-	-	-	276,00	11:00 A.M.	14/04/2026
35	Níjar	MIRADOR DEL FRAILE SL	249	50	Agrario	BOCA FRAILES	864,00	3221,00	45, 46, 47, 48, 49, 50	18,00	-	-	-	2328,00	11:20 A.M.	14/04/2026
40	Níjar	EN INVESTIGACION	231	3	Agrario	LOS TRANCES	12,00	61,00	-	-	-	-	-	24,00	11:40 A.M.	14/04/2026
43	Níjar	GONGORA GONGORA, FRANCISCA	231	13	Agrario	LOS TRANCES	42,00	296,00	-	-	-	-	-	84,00	12:00 A.M.	14/04/2026
44	Níjar	CAZORLA CARMONA, MANUEL CAZORLA CARMONA, JOSE	231	14	Agrario	LOS TRANCES	88,00	874,50	52	3,00	-	-	-	276,00	12:20 A.M.	14/04/2026
47	Níjar	CARMONA BELMONTE, MARIA	231	91	Agrario	LOS TRANCES	35,00	274,00	-	-	-	-	-	70,00	12:40 A.M.	14/04/2026
48	Níjar	HEREDEROS DE CARMONA BERENGUER, JOSE	231	17	Agrario	LOS TRANCES	33,00	377,00	-	-	-	-	-	66,00	13:00 A.M.	14/04/2026
50	Níjar	HEREDEROS DE CARMONA BERENGUER, JOSE	231	99	Agrario	LOS TRANCES	37,00	457,00	-	-	-	-	-	74,00	13:00 A.M.	14/04/2026
49	Níjar	CARMONA BERENGUEL, ANTONIO GIMENEZ FENOY, ANGELES CARMONA JIMENEZ, MARIA MAGDALENA	231	98	Agrario	LOS TRANCES	33,00	422,00	-	-	-	-	-	66,00	13:20 A.M.	14/04/2026
52	Níjar	HEREDEROS PEREZ PUERTAS, ROSA	231	22	Agrario	LOS TRANCES	88,00	1033,00	-	-	-	-	-	176,00	13:40 A.M.	14/04/2026

Almería, 12 de febrero de 2026.- El Consejero de Industria, Energía y Minas (P.D. Orden de 28 de marzo de 2025, B.O.J.A n.º 64 de 3 de abril) El Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A260011776-1